

Bogotá, 17 de Julio de 2019

Señores
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
Facultad de Ciencias Económicas
Ciudad

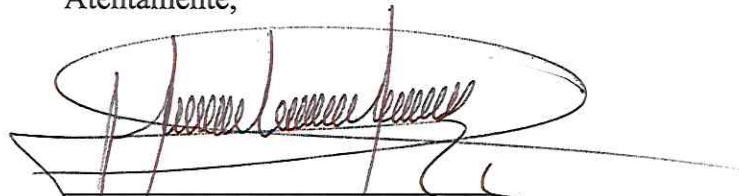
Apreciado,

Yo John Fabio García Sánchez identificado con CC No. 79532648 de Bogotá, en mi calidad de Jefe de Gestión Humana de la Caja de Compensación Familiar COMFACUNDI, autorizo a Johan Camilo Soto Bareño, identificado con CC 1.024.483.810 de Bogotá, estudiante del programa Mercadeo de Servicios, de la Universidad Militar Nueva Granada, a utilizar información confidencial de la empresa para el proyecto denominado *Marketing experiencial como estrategia de mejoramiento frente a la atención que se le brinda a los usuarios por los diferentes canales de comunicación en la Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca COMFACUNDI*. Como condiciones contractuales, el estudiante se obliga a (1) El estudiante se obliga a asumir que toda información y el resultado del proyecto serán de uso exclusivamente académico.

El material suministrado por la empresa será la base para la construcción de un estudio de caso. La información y resultado que se obtenga del mismo podrían llegar a convertirse en una herramienta didáctica que apoye la formación de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas.

En caso de que alguna(s) de las condiciones anteriores sea(n) infringida(s), el estudiante queda sujeto a la responsabilidad civil por daños y perjuicios que cause a COMFACUNDI, así como a las sanciones de carácter penal o legal a que se hiciera acreedor.

Atentamente,



John Fabio García Sánchez.
Jefe de Gestión Humana
CC No. 79532648